

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

1. Fechas de Entrega y Precios

a) Todas las fechas de entrega y envío indicadas en el anverso del presente documento son aproximadas y sujetas al horario y disponibilidad del Vendedor. El Vendedor hará esfuerzos razonables para cumplir con la fecha de entrega estimada. Sin embargo, El Vendedor no se hace responsable por su incumplimiento de las fechas de entrega cotizadas o de cualquier retraso en la ejecución bajo el presente debido a circunstancias imprevistas o escasez, debido a causas ajenas a su voluntad, o por su cumplimiento voluntario u obligatorio con cualquier ley, regulación o petición gubernamental. Si, a razón de tales circunstancias, los suministros de equipo o servicio del Vendedor (en adelante el "Producto(s)") cubiertos por este medio se ven limitados, el Vendedor tendrá derecho de asignar la oferta disponible entre sus clientes en la forma que él, a su completa discreción, determine apropiada.

b) Todos los pedidos tienen un precio sobre la base de una fecha de envío estimada, dentro de noventa (90) días a partir de la fecha de la orden al destino indicado. En caso de que el Comprador solicite un cambio en la fecha estimada de envío, o de otra manera cause retraso en la entrega más allá de los noventa (90) días a partir de la fecha de orden, o requiera entrega de los productos enviados fuera del país de entrega original, los precios establecidos en la cotización no se aplicaran, y se usaran los precios de catálogo del Vendedor en vigor en la fecha efectiva del traslado, para determinar el precio a pagar. Salvo lo dispuesto anteriormente, si el precio se establece por referencia a una lista de precios publicada, entonces el precio será el precio de publicación de la lista, en efecto en el momento que el Vendedor recibe del Comprador orden de compras, sin tener en cuenta la fecha de entrega solicitada. Sin embargo, si cualquier producto se ordena antes de la fecha de vigencia de un cambio en el precio publicado y la fecha de

entrega es reprogramada, el precio vigente en la fecha de entrega original programada aplicará.

c) Si el Comprador pide el envío a un país distinto al país originalmente solicitado, y si el Vendedor decide no cancelar la orden en virtud del Artículo 12 del presente, el recargo del Vendedor aplicable para el país real de entrega, se añadirá al precio.

d) No obstante cualquier disposición contraria en el presente documento, todos los precios están sujetos a aumentos sin previo aviso para reflejar cambios en: (1) Leyes federales o estatales que graven la materia prima o materiales procesados; (2) leyes o reglamentos que regulen horas de o compensaciones laborales aplicables; y / o (3) gastos de transporte, gastos de seguro, impuestos u otros factores que afecten los costos de envío.

2. Embalaje y Pérdida o Daños en el Transporte

Los productos serán embalados para su envío de manera adecuada por el método de envío especificado por el Comprador, o por el método seleccionado por el Vendedor en ausencia de instrucciones. A menos que se indique lo contrario en el anverso del presente documento, todas las ventas bajo el presente son FOB punto de embarque, y todo riesgo de pérdida o daños en el equipo durante el transporte es del Comprador. El pago se hará de conformidad con el Párrafo 5 a continuación.

3. Pago Debido para Entregas Parciales

El Vendedor podrá, a su completa discreción, entregar cualquier parte de los Productos solicitados, independientemente de la utilidad para el Comprador en ausencia de la parte no entregada, y todas estas entregas parciales serán aceptadas y pagadas de conformidad con los términos de los párrafos 4 y 5 a continuación. Del mismo modo, la culminación de un servicio de instalación no será condición para la obligación del Comprador de remitir pagos. La realización

de una entrega parcial que de alguna manera no esté de acuerdo con el contrato de venta, no afectará a la obligación de pago del Comprador en virtud del presente.

4. Inspección. Aceptación y Devolución de Productos o Cambios [trade-ins]

El Comprador inspeccionará los productos inmediatamente después de recibirlos y dará notificación por escrito al Vendedor, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles después de la recepción, de cualquier reclamo por falta o por productos no conformes con los términos del contrato de compraventa. Si el Comprador falla en dar tal notificación, los productos se considerarán aceptados y conformes a los términos del contrato de compraventa, y el Comprador estará obligado a pagar por los productos de acuerdo con los términos del Párrafo 5 a continuación. La devolución de productos, defectuosos o de otra manera, no será aceptada por el Vendedor sin: (i) notificación por escrito del Comprador al Vendedor dentro un periodo de 30 días desde la recepción de la factura, y (ii) recibo de número de autorización de devolución del Vendedor. Los Productos autorizados para ser devueltos se envían destino FOB, con flete pre-pagado. Cuando la devolución de bienes no conformes haya sido aceptada por el Vendedor, el envío puede hacerse de acuerdo con el anterior Párrafo 1 y con el Párrafo 8 a continuación, sin alguna otra responsabilidad por parte del Vendedor. El Comprador será responsable por cobros de reabastecimiento [restocking], en caso de que Productos devueltos al Vendedor no sean defectuosos, y estén de acuerdo con estos términos. Cuando se autorice un cambio [trade-in] por parte del Vendedor, el Comprador deberá enviar destino FOB, con flete pre-pago, dicho material o equipos autorizados para cambio, al lugar especificado por el Vendedor.

5. Términos de Pago y de Crédito

Salvo que se indique lo contrario en el anverso del presente, el Comprador acuerda remitir el

pago completo por todos los envíos, incluyendo envíos de cualquier parte de los Productos solicitados, a la dirección indicada en el anverso de la factura del Vendedor, al recibir la factura. Esta obligación no estará supeditada a la culminación de cualquier servicio de instalación incluido en el precio de compra. No se otorgarán descuentos en efectivo. Los saldos de cuentas no pagados de acuerdo con estos términos están sujetos a la tasa de interés máxima legal vigente, calculada a partir de la fecha de mora. En caso de que el Vendedor determine necesario remitir una cuenta a un abogado o a un agente de cobro de cuentas morosas, el Comprador pagará todos los costes, incluyendo y sin limitación, honorarios razonables de abogados. El Comprador acuerda que el Vendedor retendrá un interés de seguridad en los Productos vendidos bajo el presente, para asegurar cualquier parte del precio no pagado en la entrega y, previa solicitud, ejecutará acuerdos de seguridad de la forma que lo requiera el Vendedor, lo cual, a opción del Vendedor, podrá ser presentado ante autoridades locales o estatales, u otras autoridades competentes. En caso de que el Comprador entre en mora en el pago de cualquier suma adeudada en virtud del presente, o si el Comprador se declara insolvente, o si comienza cualquier procedimiento de bancarrota o ley similar, para la reorganización del Comprador u otro ajuste a la deuda, el Vendedor no estará obligado a seguir su desempeño. El Vendedor se reserva el derecho de cambiar las condiciones de crédito proporcionadas en este documento, cuando, a juicio del Vendedor, la situación financiera o registro previo de pago del Comprador lo justifique. Si dentro del periodo de treinta (30) días siguiente a la recepción de la notificación por escrito de dicho cambio, El Comprador falla en acordar y cumplir con términos de crédito diferentes, y/o no da garantía adecuada del debido cumplimiento, el Vendedor podrá (a) mediante notificación al Comprador, tratar dicha falla o negativa como un repudio del Comprador de la porción de la orden de compra que no se realizó plenamente al momento, con lo cual el Vendedor podrá cancelar todas las otras entregas, y cualquier cantidad no

pagada bajo el presente pasará a ser inmediatamente debida y pagadera; (b) o hacer envíos bajo la reserva de demanda de pago por adelantado, o pago sobre licitación [*payment against tender*] de documentos de titularidad. La aceptación de la entrega de los Productos por parte del Comprador constituirá declaración de que el Comprador es solvente.

6. Impuestos

El Comprador es responsable del pago final de todos los impuestos que puedan ser asignados o gravados sobre, o por cuenta de, los productos vendidos al Comprador bajo el presente, ya sean denominados impuesto a recibos brutos, impuesto de uso, impuesto de propiedad, impuesto sobre las ventas o de otra manera. Cuando el Comprador afirme que una transacción no está sujeta a tales impuestos, que el Comprador está exento, o que el Vendedor no está obligado a cobrar dicho impuesto, el Comprador se compromete a proporcionar al Vendedor toda la documentación necesaria para soportar tal afirmación, para permitirle al Vendedor documentar su decisión de no cobrar esos impuestos, y para indemnizar y librar al Vendedor de y contra de cualquier y todas las multas, sanciones, intereses, impuestos y otros gastos, incluyendo y sin limitarse a honorarios razonables de abogados incurridos por el Vendedor como resultado confiar en la posición del Comprador.

7. Instalación y Preparación del Sitio

Los servicios de instalación están incluidos en el precio de compra de los productos vendidos bajo el presente, sólo si así se declaró específicamente en el anverso de cotización del Vendedor o en la lista de precios aplicable del Vendedor. Los servicios de instalación para productos transferidos fuera del país de entrega original por acciones del Comprador podrán estar sujetos a cargos adicionales en función de la ubicación real sitio de instalación. Para productos que requieren instalación por personal de servicio del Vendedor, es responsabilidad del Comprador preparar el

sitio ambientalmente y proporcionar los servicios requeridos, electricidad, agua, drenaje, aire, gases embotellados, permisos, licencias, aprobaciones, etc. así como todo lo que se requiera para desembalar y transportar el producto al lugar adecuado para su uso. Falla en hacerlo antes de que el personal de servicio del Vendedor llegue al sitio del Comprador bajo acuerdo mutuo sobre la fecha de instalación, dará lugar a un cobro de servicio por el Vendedor, para cubrir el tiempo perdido de su personal de servicio. En caso de que el Vendedor no pueda realizar los servicios de instalación necesarios dentro de un plazo de doce meses desde la fecha de envío del producto como resultado de la incapacidad del Comprador para preparar el sitio, según sea necesario, el Comprador podrá ser responsable por costos adicionales asociados con actualizaciones de hardware, software y firmware requeridas. Debido a que el personal de servicio del Vendedor podrá ser requerido a entrar a las premisas del Comprador con el fin de dar servicio a los Productos vendidos bajo el presente, el Comprador se compromete a mantener sus instalaciones en condiciones de seguridad y a cumplir con todas las leyes, estatutos y reglamentos que rigen la salud y seguridad laboral, y por el presente acepta toda responsabilidad por cualquier daño o lesión a, o responsabilidad resultante del trabajo realizado por, el personal del Vendedor en las premisas del Comprador, excepto en la medida que están sean causadas solo por negligencia grave o conducta dolosa del personal del Vendedor. El personal de ventas y de servicio del Vendedor no está autorizado para firmar ninguna indemnización o acuerdo de exención de responsabilidad a nombre del Vendedor.

8. Garantía Limitada

a) Garantía.

i) El Vendedor garantiza al Comprador que los productos vendidos al Comprador están, en el momento de envío al Comprador de parte del



Términos y Condiciones de Venta Perkin Elmer

Vendedor, libres de defectos en materiales y mano de obra.

ii) Esta garantía será válida por un período de 90 días desde la fecha de envío al Comprador, a menos que se establezca un período diferente en el presente documento, o en la lista de precios aplicable del Vendedor, en cuyo caso se aplicará dicho período especificado. No obstante cualquier disposición contraria contenida en el presente documento, el período de garantía para equipos de procesamiento de datos, incluyendo dispositivos de almacenamiento de datos, procesadores, impresoras, terminales, interfaces de comunicación, unidades de cinta y todos los dispositivos similares, en todos los casos se limita a noventa (90) días desde la fecha de envío al Comprador.

iii) Salvo en caso de un distribuidor autorizado del Vendedor, autorizado por escrito por el Vendedor para extender esta garantía a los clientes del distribuidor, la garantía en el presente documento sólo aplica al Comprador como el Comprador original del Vendedor, y no podrá ser cedida, vendida o de otro modo transferida a cualquier tercero.

iv) Como remedio único y exclusivo para el Comprador bajo esta garantía, el Vendedor acuerda ya sea reparar o reemplazar, a elección del Vendedor, cualquier pieza o parte de dichos Productos que, en condiciones adecuadas y normales de uso, demuestren ser defectuosos dentro del período aplicable de garantía. Alternativamente, el Vendedor puede en cualquier momento, a su completa discreción, optar por descargar su obligación de garantía bajo el presente aceptando la devolución de cualquier Producto defectuoso en los términos establecidos en este documento y reembolsando el precio de compra pagado por el Comprador.

b) Exclusiones y Limitaciones.

i) Se reconoce que algunas partes, por su naturaleza podrían no funcionar por el período de garantía aplicable al producto. Por lo tanto,

específicamente excluidos de la garantía en el presente documento son los siguientes: las columnas de cromatografía, filamentos, fuentes de energía, lámparas, lubricantes, tubos de amplificador de potencia, tubos de grafito, celda de muestra, cámaras de quemadores y horno, nebulizadores, y otras piezas similares referenciadas en el manual de operación del Producto aplicable.

ii) La garantía en el presente excluye cualquier equipo o accesorios que se identifiquen en las listas de precios, cotizaciones, materiales promocionales especiales, o en el anverso del presente documento, para los cuales esta garantía limitada podrá ser más limitada. Se incluyen dentro de esta categoría artículos producidos por fabricantes terceros (en cuanto a que el Vendedor pasa al Comprador la garantía que ha sido provista por el fabricante), y artículos que se venden a precios especialmente reducidos con protección de garantía reducida (en algunos casos con posibilidad de protección de garantía extendida a un mayor precio).

iii) Esta garantía no cubre pérdidas, daños, o defectos resultantes de: transporte a las instalaciones del Comprador, mantenimiento incorrecto o inadecuado por parte del Comprador, software o interfaces suministrados por Comprador, modificación no autorizada o mal uso, operación fuera de especificaciones ambientales para el Producto, o preparación o mantenimiento de sitio incorrecto.

iv) No se hace ninguna garantía con respecto a Producto usado, reconstruido, restaurado o de segunda mano, que será marcado como tal en el anverso del presente documento, a no ser que se indique lo contrario en el anverso del presente documento, se venderá "como esta".

v) La garantía en este documento sólo aplica a los productos dentro del país de entrega original. Los Productos transferidos fuera del país de entrega original, ya sea por el Vendedor a dirección del Comprador o por acciones del Comprador posteriores a la entrega, podrían estar sujetos a



Términos y Condiciones de Venta Perkin Elmer

cargos adicionales antes de la reparación o sustitución de garantía de estos Productos, en razón a la ubicación real del Producto y de la garantía del Vendedor, y/o cargos por servicio por la ubicación.

c) Lugar de Servicio. Excepto cuando se disponga lo contrario en la lista de precios actual del Vendedor, el Vendedor hará todos los esfuerzos razonables para llevar a cabo todos los servicios de garantía bajo el presente en las instalaciones del Comprador, tan pronto como sea razonablemente posible después de la notificación por parte del Comprador de un posible defecto; provisto sin embargo, que el Vendedor se reserva el derecho de exigir que el Comprador devuelva el producto al centro de producción del Vendedor, gastos de flete pre-pagados, cuando esto sea necesario para brindar el servicio de garantía apropiado.

d) Productos de Software y Firmware. La única y exclusiva garantía aplicable a los productos de software y firmware suministrados por el Vendedor para uso con un procesador es la siguiente: El Vendedor garantiza que este tipo de software y firmware se ajustan a los manuales de los programas del Vendedor actuales en el momento del envío al Comprador, al ser instalados correctamente en el procesador, provisto, sin embargo, que el Vendedor no garantiza que el funcionamiento del procesador o software o firmware será ininterrumpido o libre de errores.

EL VENDEDOR NO OFRECE OTRA GARANTÍA. SEA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS, INCLUYENDO Y SIN LIMITARSE A GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO.

9. Recursos Exclusivos

LOS RECURSOS PREVISTOS EN ESTE DOCUMENTO SON LOS RECURSOS ÚNICOS Y EXCLUSIVOS DEL COMPRADOR. EL VENDEDOR NO SERÁ RESPONSABLE POR DAÑOS INDIRECTOS, ESPECIALES, INCIDENTALES. CONSECUENTES O

PUNITIVOS, YA SEA EN BASE A CONTRATO, AGRAVIO, ESTRICTA RESPONSABILIDAD, O CUALQUIER OTRA FORMA DERIVADA DEL DISEÑO, FABRICACIÓN, VENTA, ENTREGA, INSTALACIÓN, SERVICIO, O USO DE LOS PRODUCTOS.

10. Indemnización de Patentes.

El Vendedor se compromete a defender, a sus expensas, cualquier demanda o procedimiento legal que se pueda interponer en contra del Comprador en relación a infracción de cualquier patente de los Estados Unidos por parte del Comprador, como resultado de la utilización por parte del Comprador del Producto vendido en el presente para los fines previstos, provisto que el Comprador dará al Vendedor pronta notificación escrita de cualquier dicha demanda o procedimiento legal, y provisto además que el Vendedor entonces tendrá derecho exclusivo a controlar y conducir la defensa y / o liquidación de dicho reclamo, amenaza, demanda o procedimiento legal, ya sea en nombre del Vendedor o del Comprador o de ambos, y el Comprador, a petición y expensas del Vendedor, proporcionará información relevante y cooperación razonable. El Vendedor pagará todas las sentencias finales y todos los costos y honorarios de abogados asignados contra el Comprador en cualquier dicho juicio o procedimiento legal, provisto que el Comprador haya cumplido con las condiciones del presente con respecto a pronto aviso y cooperación en relación con dichas demandas o procedimientos legales, y de control exclusivo de los mismos al Vendedor. No obstante lo anterior, El Vendedor no será responsable por honorarios de abogados y otros gastos legales incurridos por el Comprador, sin el conocimiento y consentimiento previo y por escrito del Vendedor. El Vendedor tendrá derecho, a su propio costo, de procurar para el Comprador el derecho de continuar utilizando el Producto seleccionado que infringe, reemplazar dicho producto con un producto no-infractor igualmente satisfactorio, modificar dicho Producto de modo que se convierta en no-infractor, o eliminar dicho Producto y reembolsar

el precio de compra de los mismos, menos una cantidad razonable por uso, daño u obsolescencia.

La indemnización anterior define plenamente la obligación del Vendedor en relación a violación de patentes. Tal obligaciones no aplicará específicamente a:

a) demandas por violaciones resultantes de adiciones o cambios en o al producto, hechos por el Comprador o por un tercero, o por el uso en combinación con otros equipos; o b) demandas por violaciones que se solucionen sin el consentimiento previo por escrito del Vendedor; o c) demandas de violación resultantes por el cumplimiento por parte del Vendedor con las especificaciones proporcionadas por el Comprador.

El importe total de la obligación y la responsabilidad del Vendedor bajo esta Sección, no excederá el precio pagado por el Comprador al Vendedor por el Producto en violación, y en ningún caso se considerará al Vendedor responsable por daños consecuentes bajo esta indemnización, como pérdida de rentabilidad del negocio o de buena voluntad. En relación a cualquier demanda por violación derivada de un Producto fabricado en su totalidad o en parte según especificaciones del Comprador, o del uso de dicho Producto en conjunto con cualquier otro artículo, el Comprador indemnizará y librará de responsabilidad al Vendedor sobre y contra todos dichos reclamos por daños y perjuicios, o beneficios derivados de la infracción de patentes, diseños, derechos de autor o marcas comerciales.

11. Modificación de los Términos

LA ACEPTACIÓN DEL COMPRADOR DE CUALQUIER COTIZACIÓN ESTÁ ESPECÍFICAMENTE SUJETA AL CONSENTIMIENTO DEL COMPRADOR DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA COTIZACIÓN DEL VENDEDOR. Y EL CONSENTIMIENTO DEL COMPRADOR DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA SE SUPONDRÁ DE

MANERA CONCLUYENTE POR LA PRESENTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA DEL COMPRADOR. NINGUNA ADICIÓN O MODIFICACIÓN DE DICHS TÉRMINOS Y CONDICIONES SERÁ VINCULANTE PARA EL VENDEDOR, A MENOS QUE ASÍ SEA ESPECÍFICAMENTE ACORDADO POR EL VENDEDOR POR ESCRITO. SI LA ORDEN DE COMPRA DEL COMPRADOR U OTRA CORRESPONDENCIA CONTIENE TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTRARIOS O ADICIONALES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO, O EN LA COTIZACIÓN DEL VENDEDOR, LA ACEPTACIÓN DE CUALQUIER ORDEN POR EL VENDEDOR NO SE INTERPRETARÁ COMO CONSENTIMIENTO A DICHAS CONTRADICCIONES O TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES, NI CONSTITUIRÁ UNA RENUNCIA DEL VENDEDOR A CUALQUIERA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO O EN LA COTIZACIÓN DEL VENDEDOR. LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA DEL VENDEDOR ESTA ESPECÍFICAMENTE CONDICIONADA AL CONSENTIMIENTO DEL COMPRADOR CON ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. NINGUNA MODIFICACIÓN O RENUNCIA A ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ES VÁLIDA. A MENOS QUE SEA CONFIRMADA POR ESCRITO POR UN REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL VENDEDOR.

12. Autoridad para Exportar

TODAS LAS ÓRDENES ACEPTADAS PARA EXPORTACIÓN (Y/O REEXPORTACIÓN) ESTÁN SUJETAS A: 1) LOS REGLAMENTOS DE EXPORTACIÓN DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS; Y 2) QUE EL COMPRADOR PROVEA AL VENDEDOR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL ENVÍO AL PAÍS DESTINO.

13. Licencias de Software y Derechos de Autor del Material

a) El Vendedor provee productos de software solo por licencia. Los términos de la licencia están disponibles del Vendedor y se consideran aceptados por el Comprador sobre la entrega de software licenciado.

b) A menos que se especifique lo contrario, el material con derechos de autor (software, firmware y documentación impresa) no podrá ser copiado, excepto para fines de archivo, para reemplazar copias defectuosas, o para la verificación de errores en el programa por parte del Comprador.

14. Varios

a) Retrasos Excusables. El Vendedor no será responsable por retrasos en la entrega o por falla en fabricar o entregar bienes a razón de actos de Dios, actos u omisiones del Comprador, actos de la autoridad civil y militar, incendios, huelgas, inundaciones, epidemias, ataques, guerra, retrasos en transporte u otras causas más allá del control razonable del Vendedor, incluyendo y sin limitarse a, retrasos en la obtención o la imposibilidad de obtener mano de obra necesaria, materiales, componentes o instalaciones para fabricación, b) Ley Aplicable. El contrato de compraventa se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes del Commonwealth de Massachusetts. EE. UU. sin considerar sus principios de conflicto de leyes. Cualquier disputa en relación al contrato de compraventa entre el Comprador y el Vendedor se adjudicará a los tribunales estatales o federales en el Commonwealth de Massachusetts. EE. UU., y ambas partes en el presente consienten con la jurisdicción exclusiva de dichos tribunales para efectos de cualquier dicho litigio. Las partes específicamente acuerdan renunciar a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos Internacionales de Compraventa de Bienes, c) Datos e Información Confidencial. Si en relación con la venta, compra, uso, o mantenimiento de los productos, se solicita, requiere, o considere conveniente que el Vendedor suministre datos o información que él, en su completa discreción, considere propietaria, confidencial, o ambas, el Vendedor bajo ninguna circunstancia proveerá o será requerido a proveer dichos datos o información, a menos que el Comprador entre en un acuerdo en relación al manejo, uso, copia, retención y devolución de

dicha información, la forma de dicho acuerdo estará disponible para el Comprador bajo petición. El Vendedor no acuerda aceptar información confidencial o propietaria del Comprador, a falta de dicho acuerdo escrito firmado por un representante autorizado del Vendedor, d) Cesión. El Comprador no podrá ceder, transferir o delegar cualquiera de sus derechos u obligaciones bajo el presente documento, sin el previo consentimiento escrito del Vendedor, y cualquier intento de cesión de tales derechos u obligaciones sin dicho consentimiento será nulo y sin efecto, e) Divisibilidad. Si alguna disposición en el presente documento se considera inaplicable por un tribunal de jurisdicción competente, las demás disposiciones permanecerán en pleno vigor y efecto como si la disposición no exigible no se hubiese incluido.